

Francisco Fernández Carvajal

JUSTICIA EN LAS PALABRAS Y EN LOS JUICIOS

- Los «pecados de la lengua». Callar cuando no se puede alabar.
- No formar juicios precipitados. El amor a la verdad nos llevará a buscar una información veraz y a contribuir con los medios a nuestro alcance a la veracidad en los medios de comunicación.
- El respeto a la intimidad.

I. Las gentes de corazón sencillo se quedan pasmadas ante los milagros y la predicación del Señor. Otros, ante los hechos más prodigiosos, no quieren creer en la divinidad de Jesús. El Señor acaba de arrojar un demonio –nos dice San Marcos en el Evangelio de la Misa¹– y, mientras que la gente se quedó admirada², *los escribas que habían bajado de Jerusalén decían: Tiene a Beelzebul y en virtud del príncipe de los demonios arroja a los demonios*. Por falta de buenas disposiciones las obras del Señor son interpretadas como obras del demonio. ¡Todo puede ser confundido si falta rectitud en la conciencia! En el colmo de su obcecación, llegan a decir de Jesús que *tenía un espíritu inmundo*³. ¡Él que era la misma santidad!

Por amor a Dios y al prójimo, por amor a la justicia, el cristiano debe ser justo también en el decir, en un mundo en que tanto se maltrata con las palabras. «Al hombre se le debe el buen nombre, el respeto, la consideración, la fama que ha merecido. Cuanto más conocemos al hombre, tanto más se nos revela su personalidad, su carácter, su inteligencia y su corazón. Y tanto más nos damos cuenta (...) del criterio con que debemos “medirlo”, y qué quiere decir ser justos con él»⁴. Con frecuencia, el poco dominio de la lengua, «la ligereza en el obrar y en el decir», son manifestaciones de «atolondramiento y de frivolidad»⁵, de falta de contenido interior y de presencia de Dios. ¡Y cuántas injusticias se pueden cometer al emitir juicios irresponsables sobre el comportamiento de quienes conviven, trabajan o se relacionan con nosotros! El Apóstol Santiago nos dejó escrito que la lengua puede llegar a ser *un mundo de iniquidad*⁶.

Toda persona tiene derecho a conservar su buen nombre, mientras no haya demostrado con hechos indignos, públicos y notorios, que no le corresponde. La calumnia, la maledicencia, la murmuración... constituyen grandes faltas de justicia con el prójimo, pues *el buen nombre es preferible a las grandes riquezas*⁷, ya que, con su pérdida, el hombre

queda incapacitado para realizar una buena parte del bien que podía haber llevado a cabo⁸. El origen más frecuente de la difamación, de la crítica negativa, de la murmuración, es la envidia, que no sufre las buenas cualidades del prójimo, el prestigio o el éxito de una persona o de una institución.

Murmuran también quienes cooperan a su propagación de palabra, a través de la prensa o de cualquier medio de comunicación, haciendo eco y dando publicidad a hechos o dichos calumniosos comentados al oído; o bien mediante el silencio, por ejemplo cuando se omite la defensa de la persona injuriada, pues el silencio –muchas veces– equivale a una aprobación de lo que se oye; también se puede difamar «alabando», si se rebaja injustamente el bien realizado. En otras ocasiones, comentar rumores infundados es una verdadera injusticia contra la buena fama del prójimo. Cuando la difamación se realiza a través de revistas, periódicos, radio, televisión, etc., aumenta la difusión y, por tanto, la gravedad. Y no solo las personas tienen derecho a su honor y a su fama, sino también las instituciones. La difamación contra estas tiene la misma gravedad que la que se comete contra las personas, y a veces aumenta esta gravedad por las consecuencias que puede tener el desprestigio público de las instituciones desacreditadas⁹.

Podemos preguntarnos hoy en nuestra oración si en los ambientes en los que se desarrolla nuestra vida (familia, trabajo, amigos...) se nos conoce por ser personas que jamás hablan mal del prójimo, si realmente vivimos en toda ocasión aquel sabio consejo: «cuando no puedas alabar, cállate»¹⁰.

II. Debemos pedirle al Señor que nos enseñe a decir lo que conviene, a no pronunciar palabras vanas, a conocer el momento y la medida en el hablar, y saber decir lo necesario y dar la respuesta oportuna; «a no conversar tumultuosamente y a no dejar caer como una granizada, por la impetuosidad en el hablar, las palabras que nos salen al paso»¹¹. Cosa por desgracia frecuente en muchos ambientes.

Nosotros viviremos ejemplarmente este aspecto de la caridad y de la justicia si, con la ayuda de la gracia, mantenemos un clima interior de presencia de Dios a lo largo de nuestra jornada, si evitamos con prontitud los juicios negativos. La justicia y la caridad son virtudes que hemos de vivir, en primer lugar, en nuestro corazón, pues *de la abundancia del corazón habla la boca*¹². Ahí, en nuestro interior, es donde habitualmente debemos tener un clima de comprensión hacia el prójimo, evitando el juicio estrecho y la medida pequeña, pues «muchos, también gentes que se tienen por cristianas (...), imaginan, antes que nada, el

mal. Sin prueba alguna, lo presuponen; y no solo lo piensan, sino que se atreven a expresarlo en un juicio aventurado, delante de la muchedumbre»¹³.

El amor a la justicia ha de llevarnos a no formar juicios precipitados sobre personas y acontecimientos, basados en una información superficial. Es necesario mantener un sano espíritu crítico ante informaciones que pueden ser tendenciosas o simplemente incompletas. Con frecuencia, los hechos objetivos vienen envueltos en opiniones personales; y cuando se trata de noticias sobre la Fe, la Iglesia, el Papa, los Obispos, etcétera, estas noticias, si están dadas por personas sin fe o sectarias, con gran facilidad llegan deformadas en su más íntima realidad.

El amor a la verdad debe defendernos de un cómodo conformismo, y nos llevará a discernir, a huir de las simplificaciones parciales, a dejar a un lado los canales informativos sectarios, a desechar el «se dice», a buscar siempre la verdad y a contribuir positivamente a la buena información de los demás: enviando cartas aclaratorias a la prensa, aprovechando una información parcial o sectaria para hablar con veracidad y sentido positivo de ese tema dentro del círculo de personas en el que se desenvuelve nuestro vivir diario..., y, por supuesto, no colaborando –ni con una sola moneda– al sostenimiento de ese periódico, de esa revista, de ese boletín. Si todos los cristianos actuásemos así, cambiaríamos muy pronto la confusa situación de atropello a la dignidad de las personas que se produce en muchos países.

Comencemos nosotros por ser justos en nuestros juicios, en nuestras palabras, y procuremos que esa virtud se viva a nuestro alrededor, sin permitir la calumnia, la difamación, la maledicencia, por ningún motivo. Una manifestación clara de ser justos y de amor a la verdad es rectificar la opinión –si es necesario, también públicamente– cuando advertimos que, a pesar de nuestra buena intención, nos hemos equivocado o tenemos un nuevo dato que obliga a replantear un juicio anterior.

III. Es un hecho que quien tiene deformada la vista ve deformados los objetos; y quien tiene enfermos los ojos del alma verá intenciones torcidas y oscuras donde solo hay deseos de servir a Dios, o bien verá defectos que en realidad son propios. Ya aconsejaba San Agustín: «procurad adquirir las virtudes que creáis que faltan en vuestros hermanos, y ya no veréis sus defectos, porque no los tendréis vosotros»¹⁴. Pidamos mucho al Señor ver siempre, y en primer lugar, lo bueno, que es mucho, de quienes están con nosotros. Así

sabremos disculpar sus errores y ayudarles a superarlos.

Vivir la justicia en las palabras y en los juicios es, también, respetar la intimidad de las personas, protegerla de curiosidades extrañas, no exponer en público lo que debe permanecer en privado, en el ámbito de la familia o de la amistad. Es un derecho elemental que vemos frecuentemente dañado y maltratado. «No costaría trabajo alguno señalar, en esta época, casos de esa curiosidad agresiva que conduce a indagar morbosamente en la vida privada de los demás. Un mínimo sentido de la justicia exige que, incluso en la investigación de un presunto delito, se proceda con cautela y moderación, sin tomar por cierto lo que solo es una posibilidad. Se comprende claramente hasta qué punto la curiosidad malsana por destripar lo que no solo no es un delito, sino que puede ser una acción honrosa, deba calificarse como perversión.

»Frente a los negociadores de la sospecha, que dan la impresión de organizar *una trata de la intimidad*, es preciso defender la dignidad de cada persona, su derecho al silencio. En esta defensa suelen coincidir todos los hombres honrados, sean o no cristianos, porque se ventila un valor común: la legítima decisión a ser uno mismo, a no exhibirse, a conservar en justa y pudorosa reserva sus alegrías, sus penas y dolores de familia»¹⁵.

«"Sancta Maria, Sedes Sapientiae" —Santa María, Asiento de la Sabiduría. —Invoca con frecuencia de este modo a Nuestra Madre, para que Ella llene a sus hijos, en su estudio, en su trabajo, en su convivencia, de la Verdad que Cristo nos ha traído»¹⁶.

1 Mc 3, 22-30. — **2** Cfr. Lc 11, 14. — **3** Mc 3, 30. — **4** JUAN PABLO II, *Alocución* 8-XI-1978. — **5** Cfr. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Camino*, n. 17. — **6** Sant 3, 6. — **7** Prov 22, 1. — **8** Cfr. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, 2-2, q. 73, a. 2. — **9** F. FERNÁNDEZ CARVAJAL, *Antología de textos*, voz DIFAMACIÓN. — **10** SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, o. c., n. 443. — **11** SAN GREGORIO DE NISA, *Homilía I, sobre los pobres que han de ser amados*. — **12** Mt 12, 34. — **13** SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa*, 67. — **14** SAN AGUSTÍN, *Comentario al Salmo 30*. — **15** SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa*, 69. — **16** ÍDEM, *Surco*, n. 607.

Nota: Ediciones Palabra (poseedora de los derechos de autor) sólo nos ha autorizado a difundir la meditación diaria a usuarios concretos para su uso personal, y no desea su distribución por fotocopias u otras formas de distribución.